



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2017 00836** 00

POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS CAUSADAS EN EL PROCESO

- Envío citación para diligencia de notificación personal.
Folio 40 del expediente digital.....\$10.000,00
 - Envío de notificación por aviso del demandado.
Folio 57 del expediente digital.....\$10.800,00
 - Envío de notificación por aviso del demandado.
Folio 62 del expediente digital.....\$11.500,00
 - Envío de notificación por aviso del demandado.
Folio 76 del expediente digital.....\$12.200,00
 - Agencias y trabajos en derecho, impuestos por el despacho en la Sentencia (1 smmlv).
Folio 105 del expediente digital.....\$908.526,00
- TOTAL.....\$953.026,00**

Son: **NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL VEINTISÉIS PESOS MONEDA LEGAL (\$953.026,00).**

Firmado Por:

Veronica Maria Valderrama Rivera

Secretario

Familia 001

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e4d17b193ae48e39dce582b950d8fa82851b9c5322ad62366f3b41efab403b

50

Documento generado en 26/08/2021 08:37:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>